

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En Ultramar y extranjero, 40. A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. stre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 1 a 6 dias, a 50 cmos. cada dia. por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARÍS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO

Por las reales cédulas que han sido expedidas en el mes actual disponiendo de las exequias y honores fúnebres de su señoría el presidente que fue de mi Consejo de Ministros, el capitán general de ejército D. Ramon Maria Narcey, duque de Valencia, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se celebrarán en la Habana en San Juan de Puerto-Rico y en Manila solemnemente exequias por el eterno descanso del alma del duque de Valencia, concurriendo a este acto las principales autoridades y comisiones de todos los cuerpas, así civiles como militares.

Art. 2.º Las gobernadores superiores civiles de las provincias de Ultramar, puestos de acuerdo con los respectivos capitanes generales, tributarán al duque de Valencia los honores fúnebres que la ordenanza señalada para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, observándose respecto de los buques del Estado ciertos en aquellos puertos lo prevenido por las ordenanzas de marina para casos semejantes.

Art. 3.º El Estado sufragará los gastos de las exequias a que se refieren los artículos anteriores, y para cubrirlos se solicitará en la forma correspondiente el crédito necesario.

Art. 4.º Los gobernadores superiores civiles se dirigirán a los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, gobernadores eclesiásticos, vicarios capitulares y superiores de las comunidades de regulares, a fin de que, al tener del encargo contenido en mi real cédula de esta fecha a las preladuras de Ultramar, dispongan que en todas las iglesias, catedrales y parroquias de sus diócesis respectivamente celebre el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 5.º Durante los días, a contar desde aquel en el que se celebren las exequias en cada una de las ciudades capitales, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado.

Art. 6.º El ministro de Ultramar comunicará las disposiciones precedentes por los medios más rápidos que fueren posibles.

Dado en Palacio a veintiocho de abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

REAL CARTA.

Muy Rdo.s en Cristo padres arzobispos y Rdo.s obispos, gobernadores eclesiásticos, vicarios capitulares Sede vacante de las iglesias de Ultramar y superiores de sus comunidades de re-

gulares: Habiendo entregado su alma a Dios, después de una cristiana muerte, digno coronamiento de una vida consagrada al servicio y a la defensa de su patria y de sus reyes, el presidente que era de mi Consejo de Ministros, D. Ramon Maria Narvaez y Campos, duque de Valencia, grande de España de primera clase y capitán general del ejército; a fin de dejar consignado un testimonio del profundo dolor que en mi real ánimo a causado la pérdida de tan ilustre patriota, he dispuesto participáraslo por real decreto y encargárs por esta real carta que hagais y procuréis por el alma de aquel ilustre varon los sufragios de los fieles de vuestras respectivas iglesias y que dispongais lo necesario para que en estas se celebre el correspondiente oficio de difuntos, dándome aviso de haberlo verificado, y del recibimiento de la presente por medio de mi infrascrito ministro de Ultramar, que en ello me servireis.

De Palacio a veintiocho de abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Yo la Reina.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

Ha llegado a conocimiento de la direccion general de Impuestos, que algunos viajeros vienen cometiendo un fraude de bastante consideracion a la sombra del derecho de precintado los bultos de su equipaje, que para evitarles detenciones les concede el artículo 165 de las ordenanzas de aduanas Este fraude, segun las noticias recibidas, se verifica precintando bultos o maletas cuyas asas, sujetas únicamente con tornillos, permiten, una vez quitadas, correr el hilo del precinto sin romperlo, y volverlo a colocar en la misma forma en que se encontraba, después de haber sustituido la ropa de uso u otros efectos de escasa importancia contenidos en el bulto, con artículos extranjeros especialmente tegidos, introducidos fraudulentamente, los cuales, después de la indicada operacion, circulan con entera seguridad por la zona y el interior del reino bajo la salvaguardia del precinto. En su vista, y con el fin de evitar los perjuicios que la continuacion de semejante abuso podria ocasionar al Tesoro, la direccion general ha resuelto recomendar a los administradores de las aduanas el mayor cuidado en el modo de colocar los indicados precintos, encargándole disponga que el hilo abrasante con que se cruzan los bultos, se deje todo tirante que sea posible y en la vuelta alguna a las asas de los bultos, pues esta vuelta, una vez quitada dichas asas, aumenta la longitud del hilo y facilita la operacion fraudulenta de que queda hecho mérito.

Debiendo procederse en el presente año a la renovacion por mitad de todos los ayuntamientos del reino, se-

gun dispone el art. 7.º de la ley vigente; por el Gobierno de provincia se encarga a los señores alcaldes, se ocupen desde luego de la rectificacion del vecindario de sus respectivos términos municipales, cuya operacion deberán cuidar de que se practique con la mayor exactitud, terminándola y dando parte del resultado a este gobierno de provincia antes del 30 del actual con el fin de dejar cumplido todo lo que dispone el art. 1.º del reglamento para la ejecucion de la citada.

Don Romualdo Guerao, vecino de Cartagena, ha solicitado iluminar aguas en terreno realengo, parage llamado Rambla de Levor, diputacion de las viñas de Levor, termino de Totana.

Del «Boletín oficial eclesiástico» copiamos lo que sigue:

HABILITACION DEL CLERO.

En el periódico LA PAZ, que se publica en esta capital, en su número correspondiente al 23 del presente, he leído con sorpresa, una comunicacion dirigida por el señor gobernador civil interior de esta provincia, al Excmo. é Ilmo. Sr. obispo, mi dignísimo prelado, en la que se me niega el derecho de dignidad de oficio a su autoridad, cuando lo exige el cumplimiento del cargo que desempeño, conluyendo por decir que cuando tenga que hacer, lo verifique por medio de una instancia, lo que es, mas natural, por conducto de mi excelensimo é Ilmo. Sr. obispo, como jefe de la clase; todo en los términos que podrán haber visto sus lectores.

Si se tratase solo de mi insignificante persona, guardara silencio absoluto sobre la referida comunicacion. Pero soy deudor a muchos de consideraciones de que no me es lícito prescindir. Además de ser desde hace muchos años familiar y mayor como de S. E. I. el obispo mi señor, perteneczo al Ilmo. Cabildo de esta santa iglesia Catedral como canónigo y dignidad de chantre, cuya ilustrada y venerable corporacion no puede dejar de sufrir en la persona de uno de sus individuos, si quiera sea el menos digno; la bondad de S. M. la reina (D. g.) me ha nombrado individuo de la junta de beneficencia de esta capital; miembro la sociedad de Amigos del País de la misma, en contar me por uno de sus socios; represento a la respetable clase del clero, a la que debo dar a conocer que no me son indiferentes sus derechos, ni que los sostengo indebidamente en la parte que me toca, y soy un funcionario público de nombramiento real, no dependiente ni subalterno de la autoridad civil gubernativa en el desempeño de mi cargo. Todas estas consideraciones me obligan a dar razon del acto que se reprochea en la comunicacion publicada en LA PAZ y lo haré brevemente.

Para ello me basta citar el artículo 8.º de la instrucción para el régimen de los habilitados de los partipos del presupuesto eclesiástico; el artículo 4.º del capítulo 1.º de la instrucción para los administradores económicos de las diócesis y el artículo 2.º de la circular del ministerio de Hacienda de 10 de diciembre de 1855. De estas superiores disposiciones resulta que los habilitados del clero están autorizados para obrar por sí, para valerse de todos los medios que puedan conducir a la consecucion de su objeto para gestionar acerca de la realizacion de las consignaciones para los partipos eclesiásticos; que tienen atribuciones propias, y que a hacer yo uso de ellas he podido proceder en la manera y forma que mas conveniente me ha parecido en el asunto que ha dado lugar a esta cuestion, de la que dada esta satisfaccion, no volveré a ocuparme mas.

Murcia 24 de abril de 1868.—Guillem Catalan, canónigo chantre, y habilitado del clero.

De acuerdo la administracion de Hacienda pública con el recaudador general de contribuciones, ha dispuesto estén abiertas las oficinas de este hasta el día 10 del corriente, para que los contribuyentes de Murcia, Cartagena y Lorca puedan hacer efectivas con comodidad las cuotas, pues el excesivo número de estos no permite verificarlo en los cinco días que marca la ley.

LA PAZ DE MURCIA.

El día 13 del actual, se señaló para celebrar el matrimonio de Su Alteza Real la infanta Doña Maria Isabel Francisca, hija de S. M. la reina, con el príncipe D. Cayetano Maria Federico de Borbon, conde de Girgenti y hermano del rey de Nápoles. Después pasarán a habitar el palacio de Recoletos, propiedad del Sr. Salamanca.

Nuestro distinguido amigo y compañero, D. Manuel Martinez Alcaraz, director de «El Eco de Cartagena», acaba de pasar por uno de los trances mas amargos que este mundo nos proporciona. Su virtuosa y cariñosa madre, a quien profesaba un cariño inimitable, ha dejado de existir sumiéndole en el desconsuelo. Participamos de su justa pena y le enviamos la expresion mas sincera de nuestro sentimiento.

Una fatal coincidencia ha igualado en pocos dias a cuantos en la provincia se hallan al frente de sus publicaciones periódicas: preferido por el destino el director de nuestro periódico, fué el primero en sufrir la pérdida de una de las personas que

le eran mas queridas; en los mismos dias, y con corta diferencia, esperiménto igual desgracia nuestro amigo D. Andrés Blanco y Garcia, director de «El Murciano»; á poco «El Faro» nos anunciaba que nuestro compañero D. Rafael del Castillo acababa de probar tan amarga hiel con el fallecimiento de su señora madre; y por último, la noticia que en el anterior suelto damos respecto al director de «El Eco de Cartagena» acaba de completar la coincidencia rara de que en el corto espacio de veinte dias tengan que vestir luto los directores de los cuatro únicos periódicos que ven la luz en la provincia. El mes de abril de 1868 ha sido muy poco favorable á la prensa murciana.

Por no haber recibido los últimos números de nuestro apreciable colega «El Murciano», no hemos noticiado su desaparicion del estudio de la prensa, aunque como humor habia llegado hasta nosotros, y ayer la vimos confirmada en el ilustrado semanario de Albacete «La Musa.» Sentimos de todas veras el que haya dejado de publicarse nuestro estimado colega, porque en él habiamos observado un leal compañerismo, por la amistad que profesábamos á sus jóvenes redactores, y por que nos duele la idea de llegar á quedarnos solos, pues en vez de halagarnos esa esperanza nos contrasta lo que de ella se deduce.

Parece que el señor ministro de Hacienda, accediendo sin duda á las escitaciones de la prensa, ha dispuesto que el cónge de las carpetas provisionales por billetes hipotecarios se realice en todas las provincias, facilitándose á los tenedores de dichas carpetas todos los medios necesarios para ultimar sus operaciones.

**GACETILLA.**

A NUESTROS LECTORES. Estamos en el caso de contestar á los que como base y único medio de aumentar la suscripcion de nuestro periódico nos han venido aconsejando la introduccion de mejoras en su redaccion é impresion. No diremos que hemos hecho todo cuanto se puede hacer en esos puntos, pero si que todo lo que es posible atendido los medios con que contamos, y esto lo han reconocido y reconocen los que acostumbran á leer LA PAZ y saben su vida anterior y la presente. LA PAZ, es verdad, atendidas esas mejoras, comprendido el mayor interés que le damos, ha aumentado extraordinariamente en lectores; son pocos, poquitos, los que no leen aunque solo sea su número del domingo; pero LA PAZ, no solo no ha aumentado su suscripcion como era natural esperar, en virtud á ese interés que se le reconoce, sino que todo al contrario, ahora tiene menos abonados que al principio de año. Ninguno de esos que nos han aconsejado las mejoras, ninguno de esos que hoy la buscan y elogian varios de sus escritos y su nueva marcha, ha venido á apuntarse en nuestras listas de suscripcion. Sabemos que hay suscriptor que lee con vergüenza LA PAZ, y ¿saben Vds. por qué? por que siendo inmenso, infinito, el número de los lectores gratis, por no darles otro nombre, teme se le conienda con aquellos; y tiene

razon, son tan pocos los que pagan! Y cosa estraña, mientras que en nuestro pais no satimos del mismo estado de abatimiento por los esfuerzos que hacemos, fuera de él y aun en el extranjero, apesar de nuestra pequenez, se ve apreciado cada dia mas nuestro periódico, como lo demuestra la seccion de anuncios; aprecio que nos cabe el orgullo de decir que está al nivel de otros diarios de importancia.

**VARIEDADES.**

**REVISTA DE MURCIA.**

*La Sociedad Filarmónica. — Cuchinas económicas. — El río se seca.*

Hace algunos dias que se habla con bastante insistencia de la muerte de una sociedad y de la reorganizacion de otra.

A cada paso tropezamos en el mundo con acontecimientos de esta clase y vemos que donde acaba una existencia comienza otra, y que á rey muerto, rey puesto.

Mañana morirá la que hoy nace y de sus cenizas formaremos otra cosa cuya vida mas ó menos corta terminará, para abrir paso á nuevas combinaciones, que á su vez serán sustituidas por otras.

Si la obra mas perfecta del Creador es mortal han de ser mortales los resultados de la inteligencia y de la actividad de este ser que se llama hombre.

Yo admiro la prevision del Supremo Autor de todo lo creado, haciendo breve nuestro paso por este valle de lágrimas. ¿Qué sería de todos, si las personas y las cosas fueran inmortales?

Si el hombre es mortal, tambien es cierto que ha sido mas ó menos perfectible, modificándose en sus condiciones, segun las épocas, los tiempos y el pais en que ha nacido.

Entre el hombre primitivo y el actual, media un abismo de diferencias marcadas por los siglos transcurridos. Entre el hombre de la moderna Europa y el cañe y el Holentote, se encuentra el inmenso poder de la civilizacion, que les separa y les distingue.

Formados todos á semejanza de su Omnipotente Creador, apenas si son semejantes entre sí. Una cosa tan solo les iguala; en una cosa tan solo se parecen.

La palabra, don precioso concedido por Dios al hombre, y negado á los demás seres, les iguala. El crimen, eterna é inmutablemente practicado, les hace semejantes.

Si Dios hizo á muchos seres de la creacion superiores al hombre en sus condiciones orgánicas, concedió á este la palabra para dominarles y vencerles. El crimen apareció casi con el hombre y el primer fratricidio nos hace horrorizar ante el hasta entonces desconocido espectáculo de la muerte.

Lo que el tiempo no mata con su irresistible poder, lo destruimos nosotros con nuestra consecuencia y veracidad.

Explicamos las causas de la muerte de la Sociedad Filarmónica.

No hace mucho tiempo que á virtud de uno de esos fenómenos tan frecuentes en los pueblos, salí el que

tro un cambio ó metamorfosis, bien digno de meditacion y de estudio.

Desde época inmemorial fué nuestro carácter refractario á la sociabilidad y al trato y en pocos meses se humanizó, quedándose en la poblacion algunos círculos, que aunque de vida efimera y fugaz, nos proporcionaron alegres é inolvidables ratos.

Tuvimos un teatro casero, montado á grande altura y superior sin duda á muchos de los que tanto ruido meten por la corte. Se improvisaron actores y actrices, estas muy superiores á aquellos, presentándose cuadros perfectamente concluidos y acabados. La alegría y animacion reinaba en aquella sala y los concurrentes se despedían á altas horas de la noche dándose cita para la inmediata funcion. Las personas que tomaban parte en los trabajos fueron objeto de entusiastas ovaciones y la dueña de la casa descubrió un especial instinto dramático que hizo de ella á las pocas noches una consumada artista.

Cuando aquel centro de reunion llegó á su mayor encumbramiento se disolvió y hoy en aquellos salones, testigos de tanto movimiento y alegría, se escucha la diaria y acompasada explicacion de un profesor de matemáticas.

Un activo director del mejor de nuestros establecimientos de beneficencia, cuenta en su familia, una joya de inestimable precio á quien gráficamente pudiéramos llamar el *ruiñón del Segura*. Su casa, tranquila de ordinario, abria sus puertas á muchos que deseaban admirar las portentosas facultades de aquella preciosa niña. Sus espaciosas habitaciones eran desde muy temprano ocupadas por numerosa y escogida concurrencia, en tanto que las avenidas y la plaza, se llenaban de una multitud que pretendia recoger los sonidos de aquella voz tan celebrada por todos. La madrugada sorprendía allí á los convidados que no podian darse cuenta de la brevedad con que habian transcurrido las horas. Se bailaba y coreaba antes de disolverse la reunion.

Aquellas puertas se cerraron y la casa volvió á su monotonía habitual. Los vecinos no han escuchado mas los delicados y alegres trinos del jilguero. Ni la primavera con sus cantos y sus flores ha podido abrir nuevamente aquella garganta para arrojar por ella, raudales de poesia y sentimiento.

Las reuniones veraniegas del Casino que siempre se habian distinguido por su languidez y monotonía; tambien tomaron nueva faz haciéndose agradables y divertidas. Dejaron de ser una esposicion de bellos rostros y vaporosos trajes para convertirse en un baile como todos. El encojimiento y pueril timidez de nuestros pollos se desvaneció y se arrojaron con decision y valentia á las dulces emociones del arte de Terzicore. Aquel patio y pasaje tan pincoresco con sus macetones de flores y su verde techumbre de enredaderas, se vió invadido muchas veces por alegre concurrencia que pedía nuevos bailes después de haberse dado los de costumbre. Algunas niñas forasteras de lindo rostro como distinguido trato, fueron parte principal á realizar aquel milagro.

El Casino cesó en sus bailes y des-

pidiendo á la mas bella mitad del género humano, se quedó con la mas fea. El Casino intentará este año hacer lo que el anterior y no podrá conseguirlo. Eso de bailar en Murcia, es empresa mas árdua de lo que á primera vista parece.

Los ardores del estío no fueron bastante á mitigar aquel febril arrebato, aquel deseo incesante de reunirse y divertirse. Los que aqui se quedaron, buscaban en el salon de Gloria y en la menes caloresas arras de la noche, al mismo tiempo que un consuelo contra tan intolerable temperatura, un medio para satisfacer lo que ya se habia convertido en una necesidad social. Otros mas afortunados, porque percibian las frescas brisas del mar, improvisaron en S. Pedro del Pinatar alegres y divertidas reuniones á lo que su periódico llamó hiperbólicamente el nuevo Biarritz.

En estos momentos especiales y sin ejemplo en la historia de nuestro pais, en esta época de feliz recordacion que por desgracia de todos no volverá á repetirse, en esa situacion normal en todos los pueblos civilizados y anormal aqui, nacieron dos sociedades, la una dramática y la otra filarmónica.

La primera quedó en embrion y murió antes de nacer; la segunda ha alcanzado corta, pero gloriosa vida.

Dos hombres especiales que se completaban dieron nacimiento, desarrollo y vida á la Sociedad Filarmónica. Los dos indispensables, los dos necesarios, estado en la conciencia de todos que la falta del concurso de uno de ellos, sería la muerte de la sociedad.

Dios inutilizó temporalmente una de aquellas dos poderosas organizaciones y aunque la Divina Misericordia permitió el conservar tan cumplido caballero, al cariño de su familia y á la estimacion pública; la colectividad le perdió. Con su falta quedó el Orfeon, sin brújula, sin direccion, sin guia. Ya fué desde entonces una sociedad decapitada.

En vano se agraparon algunos elementos entusiastas que rodeaban al jefe que quedaba luchando con incansable perseverancia; en vano se defendian los restos de aquello que tantos afines y desvelos habia costado organizar; en vano se acallaban tradicionales emulaciones entre los músicos, con cuyas inquietas personalidades no siempre se puede contar.

Al faltar una de las poderosas columnas que sostenian el vaciente edificio este se derrumbaba por su propio peso.

Se pensó en sustituciones, mas estas son imposibles porque hay cosas que acaban con aquel que las ha fundado. Se trató de alteraciones en su constitucion y pronto se vió, que esto no podia ser mas, que el momentáneo alivio que experimenta el enfermo que se muere, al cambiarle de postura en el lecho.

He dicho que su vida aunque corta fué gloriosa y voy á probarlo.

La Sociedad Filarmónica ha hecho oír en sus conciertos, aficionadas tan rotables como la señorita Cobos, artistas como nuestro Padilla, y concertistas tan de primera linea como Daniel Ortiz y Rodriguez. La sociedad ha llevado á nuestro teatro y al patio del Instituto, á cuanto de

mas selecto orquesta el pais, tribu-  
tando espontaneas ovaciones a los que  
tomaban parte en estas grandes fies-  
tas. La sociedad ha hecho esfuerzos  
inauditos para crear una seccion de  
Orfeon que todos hemos escuchado y  
aplaudido. La sociedad ha sido un  
modelo de administracion, no legando  
como consecuencia de sus despijar-  
tos, bochornosas deudas. La sociedad  
trató de crear una cosa que honrara  
la poblacion y esta contestó con esa  
resistencia pasiva, con esa fuerza de  
inercia, contra lo que nada valen la  
voluntad ni la decision.

Para hacerse memorable el último  
concierto del Orfeon se abrió en el lu-  
tumba de un distinguido joven que  
debía tomar parte, momentos después  
de haber entregado su alma al Cria-  
dor.

Quizá la Sociedad Filarmónica, cual  
nuevo Fénix, renazca de sus cenizas;  
quizá preparada la opinion se acija  
en tiempos mejores este pensamiento  
para quedar consolidado; quizá lo de  
ahora haya sido un ensayo que ase-  
gure un resultado definitivo para el  
porvenir.

Hoy nos toca gritar *La Sociedad Filar-  
mónica ha muerto, viva La Juventud.*

Las cocinas económicas dejaron de  
funcionar el último día del mes de  
abril.

Durante el corto periodo de su vida,  
han vendido 46,440 raciones de comi-  
da y 11,240 de pan.

Estos números suponen mucha ham-

bre satisfecha y mucha necesidad re-  
mediada.

Allí ha quedado la magnífica coc-  
ina traída de Barcelona y que si vuel-  
ven días de angustias y afliccion, siem-  
pre podrá ser invocada por la inagota-  
ble caridad de este pueblo.

En este infortunado pais no han de  
faltar, teniéndose séculas, mortíferas epi-  
demias y destructoras plagas. Tampoco  
pueden desaparecer los braceros  
con escaso jornal, artesanos sin tra-  
bajo ó infelices huérfanos y desvalidos  
viudas con cortas pensiones.

En esta campaña, bien provechosa  
para la humanidad necesitada, se ha  
dado un ejemplo que ha pasado desaper-  
cebido y que encierra para nosotros  
la apología completa de un hombre.

Una persona de las más aconciada-  
das del pais, ha permanecido en su  
puesto, sin abandonar un mo-  
mento, sin faltar un solo día en los  
meses que ha durado este trabajo.  
Muchos empezaron con gran fervor y  
poco á poco fué quedando el solo para  
todo. Ha sido administrador, reparti-  
dor de la comida, investigador y fiscal  
de todas las operaciones.

Los pobres que le veían todos los  
días no olvidarán su nombre. El ha  
ocultado tan noble y generoso pro-  
ceder y estamos seguros que si en su  
mano estuviera borrar estos regiones,  
les haría desaparecer.

El nombre del sabio y virtuoso sa-  
cerdote iniciador del pensamiento y  
el de este filántropo ¡qué bien esta-  
rían en la lista de la orden civil de

Beneficencia!

Un acontecimiento preocupa los án-  
imos por la inmensa trascendencia que  
tiene para el pais.

El río se seca y hasta ahora no se  
ha podido dar explicacion de este fe-  
nómeno.

Los propietarios de la poblacion,  
nuestro municipio, que hacen en tan  
gran conflicto; ¿Se han calculado las  
consecuencias fatales para todos, si  
en este verano la situacion del río no  
mejora? ¿Se ha pensado que la falta de  
agua es la pérdida de la única y posi-  
ble riqueza que aquí tenemos?

Debe provocarse una gran reunion  
de hacendados y mayores contribu-  
yentes con el ayuntamiento y salir co-  
misiones científicas y facultativas aso-  
ciadas de personas importantes que  
sean altos propietarios. Debe averi-  
guarse si la falta del agua está en el  
nacimiento ó en el cauce. Debe hacer-  
se lo que los pueblos previsores ha-  
cen en circunstancias análogas.

¿Sabe que otra terrible calamidad  
está destruyendo una parte de nues-  
tro campo? ¿Se sabe que hay una gran  
mancha de angosta en la diputacion  
de Corvera?

*El Caballero Particular*

**MISCELÁNEA.**

**TEATROS.**  
Las funciones lirico-dramáticas es-  
tán próximas á terminar en nuestro  
teatro; solo quedan tres contando la

de hoy, puesto que inmediatamente  
vuelve la compañía al de Cartage-  
na. Los aficionados a este género de-  
ben aprovechar las representaciones  
que quedan.

El señor D. Luciano Urizar, empre-  
sario del teatro de Bilbao, ha con-  
tratado para las próximas fiestas á  
la Patti por cuatro funciones, en la  
suma de 40,000 rs. pagado el viaje  
y la estancia de la diva en aquella  
villa.

Parece que las compañías de ferro-  
carriles piosan para este verano or-  
ganizar una tarifa combinada y única  
para una clase de billetes tempora-  
les, cuya duracion no excederá de  
cincuenta días, y que serán valideros  
para transitar por todas las líneas de  
España en todos los trenes y con fa-  
cultad de detenerse en cualquier punto  
y cualquier tiempo que sea. Esta com-  
binacion será profusamente publicada  
en el extranjero.

Distramos la atencion acerca del  
anuncio de las limas químicas que en  
otro lugar insertamos, instrumento  
que destruye insensiblemente los cal-  
los, escroceñas y durezas de los  
pies, cuyo uso evita toda clase de  
molestias y hasta las enfermedades  
que de ellas suelen provenir: es tan  
necesario, como el peine para la ca-  
beza, ó el cepillo para la ropa.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**TEMPERATURA.**

Día 2.	Reaumur	Centigrado
A las 7 de la m.	00.0 s. 0.	00.0 as. 0.
— 12 del dia	19.0	23.0
— 6 de la n.	17.2	21.5

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Santos de hoy.**—El Patrocinio de san  
José y la Invenzion de la Sta. Cruz.—  
Empiezan los confros. Mañana san-  
ta Mónica vda. y sta. Antonia vg. y m.

**Jubileo.**—Está hoy en la Sta. Iglesia  
Catedral y mañana en la parroquial de  
S. Nicolás.—Se descubrirá á la 8 y se  
reservará á las 6.

**Cultos.**—Al toque de oraciones se ce-  
lebrarán hoy los ejercicios del mes de  
María ó sea las flores de Mayo, en el  
templo de Nra. Sra. de la Merced. Los  
días festivos tendrán lugar á las 5 de  
la tarde, y habrá sermón. Todos los días  
á las 9 se celebrará misa.

—A las 4 y media de la tarde se ve-  
rifican los mismos ejercicios en el es-  
paciado templo de S. Agustín, predi-  
cando hoy D. Francisco Belló sobre la  
Concepcion inmaculada de María, y ma-  
ñana D. Lucas Soto sobre la Natividad  
de María.

**BOLETIN MERCANTIL**

**Precios del dia 2.**

Trigo del pais.	de 73	486	rs. f.
Id. manchego.	de »	á »	id.
Id. extranjero.	de 72	á 77	id.
Id. andalúz.	de »	á »	id.
Cebada.	de 29	á 32	id.
Maiz.	de 66	á »	id.

**Cambios del dia 2.**  
Madrid. . . . . 1100.

Barcelona.	par papel.	
Valencia.	par.	
Alicante.	114 daño.	
Cartagena.	114 daño.	
Sevilla.	112 daño.	
Málaga.	112 daño.	
Cádiz.	112 daño.	
Paris.	8 div.	5.19
Marsella.	3 div.	5.19
Londres.	90 d.f.	50.00

**BOLSA DE MADRID.**

**Cotizacion oficial del dia 1.**

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	33.90
Idem á fin de mes.	34.00
Idem á fin del próximo.	00.00
3 por 100 diferido al contado.	32.50
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	17.50
Deuda del personal.	25.15
Billetes hipotecarios.	98.20

**CORREOS.**

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero.	10 30 m.	5 » t.
Idem, segundo.	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 m.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Ortuna y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

**Puerto de Cartagena.—Vapores.**

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la

tarde para Alicante, Valencia, Barcelo-  
na y Marsella, y otro todos los miér-  
coles para Almería, Málaga, Algeciras,  
Cádiz y Sevilla. Los despacha D. An-  
drés Redreño.

**Andalucía, Extremadura, Valencia,  
Numancia y Vinuesa.**—De estos cinco  
vapores sale uno todos los viernes pa-  
ra Valencia, Barcelona y Marsella. Los  
despacha el Sr. Bienert, sobrino.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE LOS INFANTES.**  
Funcion para hoy á las 8 y media de  
la noche.—18.ª de abono.—La zar-  
zuela en 3 actos, *Catalina*.  
Entrada general 3 rs.—Id. al pa-  
raíso 2.

**ANUNCIOS.**

**Fotografía.**

El acreditado gabinete fotográfico  
de D. Federico Martínez Terol, situado  
en la calle de Sta. Gertrudis, se ha tras-  
ladado á la calle de Algezares, núm. 16,  
y queda abierto al público desde el 1.º  
de mayo. 3-3

**ALMONEDAS.**

Se hace de todos los muebles y efec-  
tos en los bajos de la fonda de Patron,  
la entrada por la parte interior de di-  
cha fonda. 18  
Se hace de varios muebles y efectos  
de casa por ausentarse su dueño. Plaza  
de Santa Isabel, núm. 12. 1-1

**INTERESANTE A LOS VIAJEROS.**

Los coches diligencias que salen  
de esta capital para Caravaca, que  
hacían su parada en el hospedaje  
del Telégrafo, se han trasladado á la  
fonda de la Cruz. 14

**Máquinas Americanas**

**PARA COSER,**

**EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867**

**UNICA**

*medalla de oro concedida á las máqui-  
nas para coser.*

PLAZA REAL, NUM. 3, BARCELONA.

*Una sola medalla de oro ha sido  
concedida á la fabricacion de las  
máquinas de coser, y lo ha sido á*

**WHEELER Y WILSON,**

*de Nueva York, por su buena fabricacion,  
los numerosos mejoramientos que han si-  
do aumentados en esta industria y su  
nuevo aparato para hacer ojales apli-  
cable á sus máquinas.*

Unicos depósitos de estas verdaderas  
máquinas, Barcelona, 3, plaza Real; Ma-  
drid, calle de Preciados, 7.—En vista de  
las numerosas falsificaciones, exigir la  
etiqueta de Wheeler y Wilson, de Nueva-  
York.

La perfeccion de la fabricacion de este  
establecimiento, que surte al mundo en-  
tero, permite asegurarlas por tres años.

Se encuentran tambien en dichos depó-  
sitos las máquinas llamadas universales,  
propias para la fabricacion de los géne-  
ros de punto, y medias, y fábricas de  
pintados.

NOTA.—Se encuentra en dicho esta-  
blecimiento un gran surtido de hilos,  
sedas y agujas propias para coser con las  
máquinas. 3

**LEY DE AGUAS.**

Se vende en la Comision de Almazan,  
Zoco, 5.

# VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE LIEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

Adquirido por la mayor parte de los gobiernos, y recientemente por el gobierno inglés y el emperador de los franceses.

Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una eficacia reconocida para los enfermos, convalecientes y personas débiles.—Confortable energético para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual disuelto en un poco de vino.—Caldos deliciosos instantáneamente, con la cuarta parte de una cucharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente.—Sopa haciendo coser las legumbres con tocino y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver, al fuego, Extracto con un poco de grasa, y añorle á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto y de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les comunica mejor color, sabor y aroma.

## CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El EXTRACTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantías que ofrece, por su baratura y por la firma que lleva de su eminente inventor.

No cabe producto mas bienhechor, mas puro y nutritivo.

El bote de libra, 79 rs.: de media libra, 42 rs.: de un cuarteron, 22 rs.: de dos onzas, 11 y medio reales.—Cada bote lleva su instruccion.

Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco núm. 5, Murcia,

el cual hará rebajas proporcionadas á las farmacias y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

### HARINA DE LA SALUD,

**La Revalenta arábica** DU BARRY que cura radicalmente las muchas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazon, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, aprietas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fibril, histerico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, pruridos, supuraciones, hidrotisias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hiperandria.

Es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquier edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las partes blandas. Extracto de 59.000 curaciones.—Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la Revalenta arábica Du Barry de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de añadir la del Papa. La Gaceta del Mediodía, la publica en los términos siguientes: Roma, 24 de julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo de lo que abstiniéndose de otros remedios, ha conseguido en sus comidas de la Revalenta arábica Du Barry, con lo cual ha tenido resultados sorprendentes.—Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la Gaceta del Mediodía.

Certificado núm. 58,614 de la señora marquesa de Bréhan.

Muy señor mío: por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años.

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me habia sujeto á una agitacion nerviosa insupportable que me hacia pasar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento.

El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian presentado remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar se la harina de salud.

La Revalenta arábica, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor duque de Plunkon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Siente Romaine des Isles (Señor) bendito sea Dios! La Revalenta arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compariet, cura.—Núm. 44.110. El señor arzobispo Alex. Stuardo, de 3 años de padecimientos horribles de nervios, reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago que le habia hecho provocar 15 ó 16 veces por día durante ocho años.—Núm. 49.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422. El señor Baldwin de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.800. La señora Ballard, calle de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1867 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 59.000 curaciones reñidas á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.<sup>os</sup>, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1,2 libra 12 rvn.; 1 libra, 9 rva.

2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn. Se vende TAMBIEN

El chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo.

Ajmer to esquisito, eminentemente nutritivo, asi mismo y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza ni irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 36 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn., ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, y en todas las principales droguerías y hericas de las provincias. 52-1

## CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa salud. Con instrucciones y con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallan en esta redaccion, en el comercio del señor Molins, en las porterías del Casino y del Circolo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martinez.

## A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fabrica madrileña La Moderna, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

## Petróleo.

Precios en depósito en Alicante.

En cajas, á 43 rs. por lata de peso de 32 libras castellanas netas.

En barriles, á 27 rs. por arr. ba. castellana.

Por partidas importantes, á precios convenientes.

Importado directamente de América por los señores Leche, hijo y compañía, calle de la Princesa, número 16, Alicante.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

Se vende tambien en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

## NOBIZAS.

Una joven de 22 años, viuda, leche de niños, con buenos juicios; se dará razon en la imprenta de este periódico. 10-3

## Sistema métrico.

TABLAS DE REDUCCION

de pesas y medidas legales de Murcia, á los métricos decimales y vice-versa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se vende en la imprenta de este periódico, calle de Monje, 21.

Fees de vida.

Se vende en la comision de Almazan.

Director y editor responsable,

D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.